



Bogotá, D. C, 04 de Noviembre del 2015

Radicado No. 22015146015582

Señor

**FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA**

Secretario de Educación Departamental

Calle 42 N° 52 - 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova"  
Medellín, Antioquia

**Asunto:** Disponibilidad del Kiosco Vive Digital en temporada de vacaciones.

Respetado Secretario de Educación,

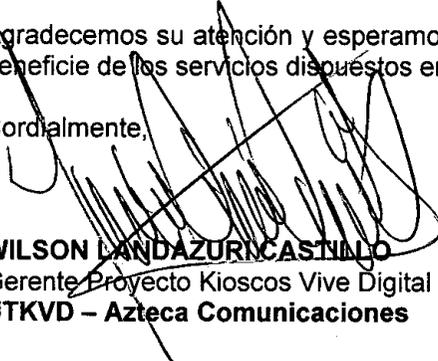
Como es de su conocimiento, la Unión Temporal KVD, integrada por TV Azteca Sucursal Colombia y Total Play Telecomunicaciones Sucursal Colombia, desarrolla en la actualidad para el Gobierno Nacional y el Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Proyecto Kioscos Vive Digital Fase II, mediante el cual se busca poner en marcha y operar 1.753 Kioscos, los cuales se definen como puntos de acceso Público a internet, donde las comunidades beneficiadas podrán acceder a servicios de telefonía e internet. Los Kioscos en su mayoría funcionarán en Establecimientos y/o Sedes Educativas, las cuales se beneficiaran hasta por 3 años de los servicios ofrecidos por este proyecto.

Con el fin de lograr los objetivos descritos, y según las condiciones del proyecto, el Kiosco Vive Digital instalado en su Institución Educativa deberá estar disponible y con acceso al público en contra jornada escolar, mínimo 20 horas a la semana incluyendo fines de semana y periodos de vacaciones durante los 36 meses previstos como tiempo de operación del proyecto. En consecuencia, agradecemos su colaboración para tomar las acciones que garanticen la apertura del salón donde se instaló el Kiosco y poder así, poner a disposición de la comunidad los servicios que contempla el proyecto, de manera consecutiva y así ratificar el acuerdo suscrito con el Rector en acta de compromiso, donde se definieron las condiciones de apertura de cada uno de los Kiosco Vive Digital.

Dado el caso en que se presente alguna situación que genere incumplimiento con el compromiso antes descrito, el Rector deberá informarlo mediante un comunicado indicando Departamento, Municipio, Nombre de la Institución Educativa Pública y código Azteca del Kiosco a través del correo electrónico [atencionkvd@azteca-comunicaciones.com](mailto:atencionkvd@azteca-comunicaciones.com). Cualquier inquietud adicional, será atendida a través de la línea de atención 018000-910911.

Agradecemos su atención y esperamos convertirnos en su aliado para lograr que la comunidad se beneficie de los servicios dispuestos en el Kiosco Vive Digital.

Cordialmente,

  
**WILSON LANDAZURICASTILLO**  
Gerente Proyecto Kioscos Vive Digital  
UTKVD – Azteca Comunicaciones

**Radicado: R 201500486555**

**Fecha: 2015/11/13 3:02 PM**

Tpo: OFICIO

EDUARDO MUNOZ LUNA

